

ESTE DIARIO

se publica en la

IMPRESA TIPOGRÁFICA A VAPOR

Calle de los Círculos, número 41.

Dónde se trocha mercadería, almacén y librería.

Gerente, D. DERMIDIO DE MARÍA.

Los avisos. Se publicarán con arreglo a la tarifa del establecimiento. Se recibirán hasta la medianoche. Tengo establecido.

Los comunicados se publicarán exclusivamente de interés público, a juicio de la Redacción. Los escritos o comunicados serán rechazados y devueltos en el acto.

ALMANAQUE
OCTUBRE—88.
SANTO SIMEÓN Y JUAN ANTONIO Y BONIFACIO CO.

SAÍDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia.

DILIGENCIAS PARTICULARES
Sales de la Plaza de la Independencia espina de h

Sales de las 11 y 12.

Para Santa Lucía y Candelaria a las 5 y media de la mañana.

Para el D. 1 de la tarde.

Para San Carlos, Maldonado y Rocha; las días 1, 5, 10, 15, 19 y 25 a las 5 y media de la mañana; en cada uno de los días se pondrá hasta el mediodía hora diaria y correspondiente desviación ferroviaria.

Los **expedientes** del Sr. organiza por revelaciones míticas, contra las cuales jamás otrastramos nosotras resolvemos.

El Sr. Magariños crece hasta recibir el gran

luminar de todo resplandor y de toda belleza

la **chiapa** divina que irradia suerte y serena en

la frente sombría de los escenarios.

El Gobierno nacional ha dado una parte activa y directa en esta negocia el general Urquiza.

Nota vds. que esa parte directa y activa es la

de la **causa**, no como a **gobernador** de una provincia; y por eso el hecho sirve a fondo los secretos del **idem**.

Después de este testimonio sincero e imparcial, que dejaría cosa loca abierta al mismo

Sarmiento, no sabremos para qué ha tomado

la medida de tratar a robar el testimonio de

Gómez y de Gutiérrez.

Para que más tarde el testimonio sincero de

el **expediente** sea de plena suficiencia?Los **expedientes** del Sr. organiza por revelaciones míticas, contra las cuales jamás otrastramos nosotras resolvemos.

El Sr. Magariños crece hasta recibir el gran

luminar de todo resplandor y de toda belleza

la **chiapa** divina que irradia suerte y serena en

la frente sombría de los escenarios, y así debe ser

cuando se cree y así lo alarma; pero como

los elegidos tienen el derecho de hacerse

descuidos injestas aunque pertenezcan a

los desafiadados por el gran luminar que gasta su

vida en la sombra del Dr. Magariños

Cervantes, nos vamos a permitir contestar en lo que el Dr. Magariños pretenderá de principios y que el Dr. Magariños se falsoza por nuestro carácter de abogados del Banco Italiano en la cuestión que el **idem** nos plantea.

Nosotros levantamos nuestra voz en la prensa

contra la liga inmoral que se formó en Mayo

del corriente año contra el honrado Ministro

que quiso hacer cumplir las leyes y guardar la

la **justicia** y el **derecho**.

La monarquía secular de Felipe II y del

el duque de Fuentelbomar en sus cíntimos al

imprescindible de todo el pueblo congregado por el clamor revolucionario de la libertad y de la gloria.

Una nación heroica, caballeresca y noble, que

despotismo borgoñón pretenderá mantener

en el clanoso sombrío y fatal de la Edad

Media, se levanta a la faz del universo y va a

tomar su siervo en la gran asamblea de los pueblos emancipados y triunfantes.

La gloria Cádiz lanza el grito de guerra y

una Junta Provisional del Gobierno se forma allí

para guiar los pasos de la revolución naciente.

Los proscriptos vuelven de su deportación a

su espada y su sangre al servicio de la patria que los recibe con orgullo.

Los patriotas se levantan, que su bandera blanca y de los revolucionarios y aliados, autoridades de la Corona resiste, las armas de la insurrección luchan por bienes

el coriato rendido a la tiranía.

La desición más de los batallones del Gobierno

y los soldados declaran que no combatirán contra sus hermanos, los nobles hijos de la patria.

El héroe de la patria y del ejército, el

valiente Prim marcha sobre Madrid, a vencer la monarquía al mismo de su trono.

Se dice ya que el despotismo pide la amnistía y busca en arreglos diplomáticos la maquillaje-

ra derrota de la revolución!

Pero la revolución sigue adelante.

Sus falanges, que la muchedumbre popular engruesa por momentos, marcha de triunfo por el camino de la gloria.

En el campo de la libertad empieza ya a sonar contra y contra y arrigüela al ver que sus aspiraciones se realizan.

El despotismo cegala en su fuente el progre-

so material y moral de la nación.

El monopolio mata la riqueza—allí donde

la revolución domina, el monopolio se suprime.

La previa censura, la arbitrariedad gubernativa mata la libertad de impresión—allí donde

la revolución domina, la previa censura desaparece y la prensa queda confiada a la custodia del juzgado popular.

La dominación del clero, la estancación de la

propiedad en manos de las corporaciones reli-

giosas, la inquisición todavía en fin, mantenían

en perpetuo estrago, en señalar oscuridad,

el Estado recupera sus derechos, la propriedad se revitaliza y la libertad de cultos

esta grandeza proclamada.

Tanto lo apresuró, la revolución de España

encuentra en eco de ardiente simpatía en todos

los corazones que aman la libertad y la dignidad de los pueblos.

Quien el Jefe de los ejércitos coronar con la

victoria las armas gloriosas de los revolu-

cionarios!

Quien el Jefe de la libertad inspirar en

sus consejos a los hombres que van a la consti-

tución la nacional española sobre las eternas bases

de la justicia y del derecho!

Un escogido del Señor y nuestra

consecuencia.

Puesto que el Dr. Magariños ha

tenido la habilidad de convertir un pleito de la

mayor importancia en diatriba personal contra

su contraparte primero, y contra nosotros últi-

mamente, no ya como abogados en ese asunto si-

no como escritores y periodistas, haciendo ca-

hajo su **furor**; peroración, el diario que redacta-

y los doctrinas que sostienen y hasta los

los intereses que supone servirlos, hablándose con su gráfico habitual **de conservas y saladeras**,

fuera que se reasummon a los de nuestros

páginas y de sus titulares y peregrinaciones literarias,

y los juicios de imprenta, y el presupuesto de la

Junta, y las conservas y las saladeras y hasta

una verdadera retrotracción de sus palabras.

Pero el Tribunal de Justicia no podía per-

mitir que el Dr. Magariños Cervantes

presentase en su escrito en que caso a la ve-

bajo su pluma los expedientes mas estrechos y la

justicia que él mismo, pero obviamente al juez

y la cuestión de sus titulares y peregrinaciones literarias,

y los juicios de imprenta, y el presupuesto de la

Junta, y las conservas y las saladeras y hasta

una verdadera retrotracción de sus palabras.

Pero el Tribunal de Justicia no podía per-

mitir que el Dr. Magariños Cervantes

presentase en su escrito en que caso a la ve-

bajo su pluma los expedientes mas estrechos y la

justicia que él mismo, pero obviamente al juez

y la cuestión de sus titulares y peregrinaciones literarias,

y los juicios de imprenta, y el presupuesto de la

Junta, y las conservas y las saladeras y hasta

una verdadera retrotracción de sus palabras.

Pero el Tribunal de Justicia no podía per-

mitir que el Dr. Magariños Cervantes

presentase en su escrito en que caso a la ve-

bajo su pluma los expedientes mas estrechos y la

justicia que él mismo, pero obviamente al juez

y la cuestión de sus titulares y peregrinaciones literarias,

y los juicios de imprenta, y el presupuesto de la

Junta, y las conservas y las saladeras y hasta

una verdadera retrotracción de sus palabras.

Pero el Tribunal de Justicia no podía per-

mitir que el Dr. Magariños Cervantes

presentase en su escrito en que caso a la ve-

bajo su pluma los expedientes mas estrechos y la

justicia que él mismo, pero obviamente al juez

y la cuestión de sus titulares y peregrinaciones literarias,

y los juicios de imprenta, y el presupuesto de la

Junta, y las conservas y las saladeras y hasta

una verdadera retrotracción de sus palabras.

Pero el Tribunal de Justicia no podía per-

mitir que el Dr. Magariños Cervantes

presentase en su escrito en que caso a la ve-

bajo su pluma los expedientes mas estrechos y la

justicia que él mismo, pero obviamente al juez

y la cuestión de sus titulares y peregrinaciones literarias,

y los juicios de imprenta, y el presupuesto de la

Junta, y las conservas y las saladeras y hasta

una verdadera retrotracción de sus palabras.

Pero el Tribunal de Justicia no podía per-

mitir que el Dr. Magariños Cervantes

presentase en su escrito en que caso a la ve-

bajo su pluma los expedientes mas estrechos y la

justicia que él mismo, pero obviamente al juez

y la cuestión de sus titulares y peregrinaciones literarias,

y los juicios de imprenta, y el presupuesto de la

Junta, y las conservas y las saladeras y hasta

una verdadera retrotracción de sus palabras.

Pero el Tribunal de Justicia no podía per-

mitir que el Dr. Magariños Cervantes

presentase en su escrito en que caso a la ve-

bajo su pluma los expedientes mas estrechos y la

justicia que él mismo, pero obviamente al juez

y la cuestión de sus titulares y peregrinaciones literarias,

y los juicios de imprenta, y el presupuesto de la

Junta, y las conservas y las saladeras y hasta

una verdadera retrotracción de sus palabras.

Pero el Tribunal de Justicia no podía per-

mitir que el Dr. Magariños Cervantes

presentase en su escrito en que caso a la ve-

bajo su pluma los expedientes mas estrechos y la

justicia que él mismo, pero obviamente al juez

y la cuestión de sus titulares y peregrinaciones literarias,

y los juicios de imprenta, y el presupuesto de la

Junta, y las conservas y las saladeras y hasta

una verdadera retrotracción de sus palabras.

Pero el Tribunal de Justicia no podía per-

mitir que el Dr. Magariños Cervantes

presentase en su escrito en que caso a la ve-

bajo su pluma los expedientes mas estrechos y la

justicia que él mismo, pero obviamente al juez

y la cuestión de sus titulares y peregrinaciones literarias,

y los juicios de imprenta, y el presupuesto de la

Junta, y las conservas y las saladeras y hasta

una verdadera retrotracción de sus palabras.

Pero el Tribunal de Justicia no podía per-

mitir que el Dr. Magariños Cervantes

presentase en su escrito en que caso a la ve-

bajo su pluma los expedientes mas estrechos y la

justicia que él mismo, pero obviamente al juez

y la cuestión de sus titulares y peregrinaciones literarias,

y los juicios de imprenta, y el presupuesto de la

Junta, y las conservas y las saladeras y hasta

una verdadera retrotracción de sus palabras.

Pero el Tribunal de Justicia no podía per-

mitir que el Dr. Magariños Cervantes

presentase en su escrito en que caso a la ve-

ESTE DIARIO

se publica en la

IMPRESA TIPOGRÁFICA A VAPOR

Calle de la Cimarron, número 41.

Dónde se realizan impresiones, tipos y sellos.

Gerente, D. DERMÍPIO DE MARÍA.

Los avisos — Se publicarán con arreglo a la tarifa del establecimiento — Se recibirá hasta la seis de la tarde. Pago adelantado.

Los comunicados claros, cuando con exclusivamente de interés público, a juicio de la Redacción. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

ALMANAQUE

OCTUBRE — 29.

SAN NICOLAS DE LA SANTA SEÑORA.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Cruz, San José, Potosí, La Paz, Cochabamba, San Carlos y Cochabamba.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 13 de Julio num. 1 y 2.

Todas las días

Para Santa Lucía y Candelaria a las 5 y media de la mañana. Para la Plaza a las 1 de la tarde.

Para San Carlos, Valdés y Rojas; los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 a las 5 y media de la mañana; en cuya Agencia se recibirán hasta su última hora días y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.

Hoy a las 5 de la tarde salen los siguientes:

El vapor T. Argentino para Puerto Belgrano.

El vapor de Poyart para Paraná y escala.

El 14 para Buenos Aires y Uruguay a las 6 de la tarde.

EL SICLO

Revista de la quincena.

Los alarmas que logró provocar una nota arbitraria e imprudente del Ministro de Gobierno que transcribimos en nuestra última revista, se han ido calmado sucesivamente, llevando a todos los ánimos la lústima persuasión de que la situación no está tan critizada de peligro como se ha querido hacer creer, ni las conspiraciones palpitán tenazmente bajo la sombra de las nubes, ni las manifestaciones más o menos violentas de un grupo libre.

La situación solo podía considerarla un gobierno revolucionario, que consideraba contra todas las libertades y negando todas las garantías, y exacerbando todas las pasiones, modificándose radicalmente las tendencias invencibles del pueblo a la paz y al statu quo, aun cuando no están colmadas en ese statu quo y en esa paz todas sus lejitanas aspiraciones.

La actitud pueril del Gobierno, es la que dirá la medida de la tranquilidad y la confianza pública.

Cuando meno gobiernos el Gobierno, cuando meno lanza sentir a su acción y sobre todo sus temores y sus dudas, mejor será la tranquilidad y más sencilla la comprensión del sentimiento público a dirigir indudablemente a la paz y confirmar la recuperación política y económica del país al estreno pacífico y tranquilo de la propaganda y del opinión pública.

En la quintaño ha tenido lugar la clausura de las Cámaras en su primer período, tan estéril para el bien público y la reorganización del país, como debía esperarse de la poco acertada composición de un cuerpo legislador compuesto en su generalidad de ciudadanos muy honorables, pero sin ilustración ni competencia para tan delicadas funciones, valiéndose suscripciones en personas, que por su número diminuto, ninguna influencia podían tener en el éxito de los trabajos legislativos.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Han quedado sancionados algunos proyectos sobre autorización de las fuerzas, de cuya inmediata realización nada podemos asegurar por ahora.

La situación económica sigue su marcha anormal, que no se modifica hasta que nos apresuemos al momento de la nueva crisis demórica, y hasta allí será el fin una breve serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Ha quedado sancionado algunos proyectos sobre autorización de las fuerzas, de cuya inmediata realización nada podemos asegurar por ahora.

La situación económica sigue su marcha anormal, que no se modifica hasta que nos apresuemos al momento de la nueva crisis demórica, y hasta allí será el fin una breve serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin de año, la serie de reglas de conducta al Poder Ejecutivo, que hasta ahora ha marchado a su libertad.

Quedo sancionado el presupuesto general para el ejercicio que comienza el 1º de octubre, y hasta el fin